



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
13 DE ABRIL DE 2022.**

ACTA N.º 17

Presidente	D. Antonio Luis Sánchez Martín.	Siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día trece de abril de dos mil veintidós, se reunió la Sala de Comisiones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
Vocales	D. Julián Barrera Prieto. D. David Mingo Pérez. D. José Roque Madruga Martín. D. Marcelino Cordero Méndez. D ^a Eva María Picado Valverde. D. Román Javier Hernández Calvo. D. Leonardo Bernal García. D. ^a Beatriz Martín Alindado. D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez. D. ^a Miryam Tobal Vicente. D. Jesús Luis de San Antonio Benito. D. José Francisco Bautista Méndez.	Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:
Suplentes		
Ausentes		
Secretario	D. Francisco Javier Goenaga Andrés.	
Interventora	D. ^a Adoración Domingo Mediavilla.	

45.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Y con esta salvedad, por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día ocho de abril de dos mil veintidós.

46.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DE LOS AGENTES DE IMPULSO RURAL (AIR) CONTRATADOS: INFORME TRIMESTRAL AIR PEÑARANDA (1), INFORME TRIMESTRAL AIR PEÑARANDA (2) E INFORME TRIMESTRAL AIR BÉJAR.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Diputado delegado de empleo y desarrollo rural de la Comisión, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, expone brevemente el contenido de los informes referenciados, cuyo literal dice:



NOMBRE: CARMEN GALÁN CASTELLANO

ZONA DE INFLUENCIA: SIERRAS DE SALAMANCA

I TRIMESTRE: (ENERO, FEBRERO, MARZO)

A. Difusión y publicidad del servicio

Llamada y envío de correo electrónico para presentación de mi trabajo a los dos Grupos de Acción Local: ADRECAG y ADRISS. Mantengo el contacto y la colaboración.

Envío de correo electrónico a los CEAS de mi territorio para presentarme (Béjar, Guijuelo, Linares de Riofrio y Tamames).

Visita y envío de correo electrónico de presentación con el responsable del proyecto de revitalización de las Sierras de ADRISS. Mantengo contacto y la colaboración.

Llamada y envío de correo electrónico para presentación de mi trabajo, a los responsables del Programa de Emprendimiento de Mujer Rural, tanto de ADRECAG como de ADRISS. Mantengo contacto y colaboración.

Visita y envío de correo electrónico al técnico de prospección de mercado de la oficina del ECYL de Béjar, para presentación de mi trabajo. Mantengo contacto.

Envío correo electrónico de presentación al técnico de prospección de mercado de la oficina del ECYL de Guijuelo.

Envío correo electrónico de presentación a las distintas asociaciones de empresarios y comerciantes de mi territorio de actuación. (ASCOGUI, EMBECO, Asociación Sierras de Salamanca, Hostelería).

Llamada y envío de correo electrónico de presentación al gerente de la Ruta del Vino de la Sierra de Francia.

Llamada telefónica y envío de correo electrónico de presentación con la persona responsable de empleo del ayuntamiento de Béjar.

Envío correo electrónico al técnico del Programa de Fomento y Reactivación de la Actividad Industrial de Béjar.

B. Atención a empresas y emprendedores:

- 1. Emprendedor que va a alquilar una administración de loterías junto con comercio de papelería en Béjar.*



El negocio está funcionando, pero cesa por jubilación de los dueños, por lo tanto esta persona no se va a dar de alta como autónomo hasta mediados de este año 2022.

Cuando llama se le informa sobre distintas subvenciones (modernización de comercio de la Junta de Castilla y León y de autoempleo de Diputación), pero no puede solicitar ninguna porque no está dado de alta de momento. Guardo contacto para posible información de otras subvenciones.

- 2. Zapatería en Béjar. Es una mujer autónoma que quiere crear un portal web para la venta de sus productos y reformar los rótulos y escaparate de la zapatería.*

Le informo de la subvención de modernización de comercio de la Junta de Castilla y León que en este momento estaba abierto el plazo de solicitud. Explico documentación que hay que entregar y quedo para hacer la memoria. Al final no la solicitan porque no pueden cumplir el tiempo de ejecución del proyecto que indica la convocatoria de dicha subvención. Guardo contacto para posible información de otras subvenciones.

- 3. Emprendedor de un centro de biométrica de ciclismo en Fuentes de Béjar. Solicita ayuda para la realización de la memoria de LEADER DE ADRISS. Estoy a la espera de entrega de documentación.*
- 4. Emprendedora para una empresa de importación de tripas de cerdo. Informo de las posibles subvenciones que pueda solicitar. Está buscando financiación y lugar de ubicación de la empresa.*
- 5. Panadería en Montemayor. Quiere comprar un ordenador y lo necesario para digitalizar básicamente la empresa. Se puso en contacto después de hablar con ADRISS. Pide información sobre otras subvenciones distintas a LEADER. Se le informa de subvención de modernización de comercio de la Junta de Castilla y León, pero no la solicita porque no cumple el requisito de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente. Se le facilita contacto de la Cámara de Comercio de Salamanca para que le informen del KIT DIGITAL.*
- 6. Artesana con un taller de artesanía en Moraleja (Cáceres). Quiere trasladar el taller a Béjar. Le informo sobre la subvención de la Junta de Castilla y León para trasladar el negocio de otra comunidad a Castilla y León.*
- 7. Empresario con supermercado en Tamames. Solicita ayuda para realizar la memoria de la subvención de modernización del comercio de la Junta de Castilla y León porque quiere reformar la entrada del supermercado para hacerla más accesible y digitalizar el supermercado. Realizo memoria.*
- 8. Empresaria con secadero en Puerto de Béjar quiere ampliar la fábrica y solicita ayuda para la realización de la memoria de LEADER. Estoy a la espera de envío de documentación.*



9. *Llamada de una emprendedora de Monsagro porque quiere hacer un aparcamiento de caravanas o un camping en un terreno propiedad del ayuntamiento.*

Se busca información al respecto y se contacta con la Junta de Castilla y León para aclarar la información. Se le informa de la información encontrada y se le facilita los teléfonos de la conserjería de turismo para que pueda llamar. Va a hablar con la Junta y con el ayuntamiento. Quedo a la espera de respuesta.

10. *Ayuntamiento de Ledrada. Ampliación de la residencia. Termino memoria de LEADER de ADRISS que empezó Montse.*

C. Acciones de dinamización:

1. *Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes. Proyecto para favorecer el acceso al castillo de La Mora y a la muralla de dicho castillo. Realizo memoria Leader de ADRECAG.*

D. Acciones de difusión, información y asesoramiento en la ejecución de proyectos de Diputación y la Junta de Castilla y León:

1. *Información de la subvención de Autoempleo y Fomento del empleo de Diputación (ADRISS, ADRECAG, EMBECO, CÁMARA DE COMERCIO DE BÉJAR, ASCOGUI, ASOCIACIÓN SIERRA DE SALAMANCA).*
2. *Información de la subvención de Autoempleo y Fomento del empleo de Diputación en casos concretos:*
- *Bar en Linares de Riofrio. Llama para ver si cumple los requisitos de la ayuda de autoempleo de Diputación si a la persona que tiene contratada le puede subir de horas. Se le informa y se lo piensa.*
 - *Bar en Monsagro (contacto facilitado por Montse). Llamada para dar información sobre la subvención de autoempleo de Diputación. Solicita la subvención.*
 - *Bar en Puerto de Béjar (contacto facilitado por Montse). Llamada para dar información sobre la subvención de autoempleo de Diputación. No puede solicitarla porque no cumple el requisito de empadronamiento.*
 - *Cultivo de setas en Puerto de Béjar (contacto facilitado por Montse). Llamada para dar información sobre la subvención de autoempleo de Diputación. No tiene gastos subvencionables por lo que no la solicita.*
 - *Estudio de arquitectura en Linares de Riofrio (contacto facilitado por Montse). Llamada para dar información sobre la subvención de autoempleo de Diputación.*
 - *Autoservicio en Puerto de Béjar. Llama para ver si puede solicitar la subvención de autoempleo de Diputación. No cumple el requisito de estar dado de alta como autónomo en el 2021.*
 - *Empresa de marketing en Béjar. Solicita ayuda para resolver dudas sobre la subvención de autoempleo de Diputación. Solicita la subvención.*
 - *Correo electrónico de subvenciones de autoempleo y fomento del empleo a gestoría Mansilla en Béjar después de una llamada solicitando información*



- *Hotel rural en Peñacaballera. Llama su gestoría para solicitar información sobre subvención de autoempleo de Diputación. No cumple varios requisitos.*
- *3. Envío información sobre subvención para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo y la financiación de proyectos de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales. Envío correo electrónico a las distintas cooperativas de mi zona.*

E. Jornadas y colaboraciones:

1. *Difusión de jornadas de la Cámara de Comercio de Béjar (Reunión informativa para pymes y micro pymes, Píldora formativa para pymes sobre digitalización).*
2. *Visita de presentación al grupo de acción local ADRISS.*
3. *Participación online en el seminario, organizado por ADRISS, sobre la estrategia de emprendimiento de la mujer de Castilla y León.*
4. *Participación en la jornada online Kit Digital organizado por la Cámara de Comercio de Salamanca.*
5. *Participación online en la Jornada Digitec organizada por ICE.*
6. *Asistencia a la presentación de proyectos de ADRISS en la Alberca.*
7. *Visita a la oficina del ECYL de Béjar para presentación.*

F. Jornadas y colaboraciones:

*Reuniones periódicas con los AIR y con Marta García para organizar el trabajo.
Reuniones con Rafa y Luis Alberto para dirigir el trabajo a realizar.*

NOMBRE: FERNANDO ESTEBAN GUTIÉRREZ

ZONA DE INFLUENCIA: PEÑARANDA DE BRACAMONTE

I TRIMESTRE: (ENERO, FEBRERO, MARZO 2.022)

1. PROYECTOS REALIZADOS:

Participación en 5 proyectos de emprendimiento empresarial, que paso a enumerar y comentar su estado a 31 de marzo.

A. Creación de una clínica de fisioterapia en Alaraz, se realiza memoria productiva para Nordeste con una inversión de 63.000 €, con la creación de un puesto de trabajo ocupado por la emprendedora, mujer, menor de 35 años. Actualmente está empezando con la actividad.

B. Ampliación de un restaurante ubicado en Alba de Tormes, se realiza memoria productiva para Adrecag con una inversión estimada de 41.200 €, y la conversión de dos puestos de trabajo por horas en puestos a jornada completa, el emprendedor está pendiente de otra subvención solicitada anteriormente a la Junta de Castilla y León.

C. Proyecto para la creación de una explotación de cultivo hidropónico. Se busca información y ayudas y el emprendedor está pendiente de la adquisición de terrenos y búsqueda de todo lo necesario, está pendiente de realizar la memoria según vaya avanzando el proyecto. Se estima una inversión aproximada de 70.000 €. Un puesto de trabajo previsto.



D. Adquisición de una cosechadora para una sociedad radicada en Alconada, es una empresa de servicios de alquiler de maquinaria, se realiza memoria para Nordeste, que aún está pendiente de finalización, se estima una inversión de 320.000 € y la contratación de al menos un trabajador.

E. Traslado y ampliación de una floristería radicada en Peñaranda, está pendiente del proyecto de obra, se estima una inversión de unos 45.000 € y la creación de un puesto de trabajo, se realizará memoria productiva con Nordeste.

Aparte se está en conversaciones para la creación de una bodega adosada a un restaurante ya en funcionamiento, que además acoge eventos, como bodas, comuniones, etc. ubicado en Morille.

2. FUNCIONES DE DIFUSIÓN Y ASESORAMIENTO.

Se ha informado a diferentes personas y empresas acerca de las ayudas publicadas, especialmente las de Autoempleo y Fomento del Empleo de la Diputación de Salamanca.

También se ha asesorado a la Asociación de la Cuna al Sepulcro, que lleva la Ruta Teresiana, en la realización de la memoria para pedir una ayuda al Ministerio de Cultura, ya el año pasado se la asesoró para conseguir la subvención para la contratación de una técnico de turismo.

También se está en contacto estrecho con Nordeste para el proyecto que desarrollan de apoyo a la mujer en el entorno rural, a través de Miriam, la técnico que lo lleva.

Igualmente se ha asesorado a una asociación juvenil de Campo de Peñaranda, que tiene como proyecto abrir un local dónde impartir talleres para los mayores con el fin de que aprendan lo básico para manejarse en las nuevas tecnologías y también habilitar un lugar dónde puedan hacer actividades los niños y jóvenes del municipio.

Esta misma asociación, también se dedica a hacer cuentacuentos, títeres, malabares, etc..y se la asesora de posibles ayudas a través del ayuntamiento del municipio, se le explica el funcionamiento de estas ayudas y que mire a menudo la página de Diputación en la sección cultura.

Se contacta y se mantiene una reunión con Eva Terradillos, representante de Acción Laboral en Peñaranda, que intermedia con el ECYL y llevan todo el tema de formación a través de la Academia Líder, se queda en plantear colaboración, ella nos pondrá en contacto con aquel usuario interesado en emprender y nosotros con aquellos que precisen formación.

3. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS:

Se participa en tres jornadas

A) Seminario Online. Estrategias de emprendimiento para la mujer rural impartido por ADRISS.

B) Presentación del KIT Digital, impartido por la Cámara de Comercio de Salamanca.

C) Jornada DIGITEC, oportunidades de negocio a través de tecnologías digitales avanzadas.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDAD

I TRIMESTRE: ENERO, FEBRERO, MARZO de 2022

ZONA DE INFLUENCIA: Ciudad Rodrigo y Arribes

NOMBRE: Esmeralda García Gil

PRESENTACIÓN y TOMA DE CONTACTO

*Una de las actividades que he desarrollado a lo largo de todo el trimestre ha sido mi **propia presentación**, como **nueva agente de impulso rural** en la zona, dando continuidad al trabajo de la anterior AIR. Esta acción se ha ido llevando paralela a otras, como la difusión de las Ayudas de la Diputación al fomento del empleo.*

Era una buena oportunidad para comunicar el cambio de persona además de informar sobre la nueva convocatoria y otros detalles. De este modo he contactado con:

- Grupos de Acción Local: Adecoir y Adezos.*
- Asociaciones empresariales como Afecir y Turismo Arribes Sur.*



- *Oficinas del ECYL en Ciudad Rodrigo y Vitigudino.*
- *PJ y Biblioteca de Vitigudino.*
- *OMD de Ciudad Rodrigo.*

ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES/AS Y EMPRESAS

En este trimestre se ha continuado con el asesoramiento y apoyo a emprendedores.

> *Bodega Pereña de la Ribera*

- *Información sobre trámites y gestiones para la puesta en marcha: autorización sanitaria, registro de envasadores,*
- *Contacto con el Servicio Territorial de la JCYL para resolver dudas.*
- *Información sobre diferentes subvenciones nacionales, estatales y provinciales: PASVE, reestructuración de viñedos, Leader.*
- *Redacción del plan de negocio.*
- *Contacto con ADEZOS para ver posibilidades de financiación.*
- *Se valora el Kit Digital para su web y e-commerce.*
- *En contacto para posibles ayudas que les puedan interesar.*

> *Bodega Lumbrales*

- *Redacción de plan de negocio para Iberaval y conseguir financiación.*
- *Asistencia a varias reuniones virtuales para dudas y conocer el proyecto.*
- *Pendientes de que los datos económicos que aportan terminen de cuadrar y presenten los presupuestos necesarios.*

> *Telepizza Ciudad Rodrigo*

- *Asistencia a varias reuniones virtuales para conocer el proyecto.*
- *Son los mismos promotores que Telepizza Béjar, así que tienen bastante experiencia. Sin embargo, ahora solicitarán una nueva línea al ICE.*
- *Redacción de la memoria técnica para presentar a la línea de ayudas del ICE de Inversión de Pymes en coordinación con Marta García.*
- *Se espera su apertura para verano.*

> *Emprendedores varios*

Personas que contactan con una idea a la que hay que dar forma o bien solicitan información muy concreta, como fue el caso de las ayudas de Diputación:

- ***Emprendedora de Ciudad Rodrigo*** quiere montar una empresa/cooperativa de atención sociosanitaria. Está muy formada y necesita socios. Informo al resto de AIR para que sepan de su interés, pero sería muy útil contar con una plataforma en la que pudiéramos unir a personas con intereses similares.
- ***Emprendedora de Tamames*** que quiere iniciar algo relacionado con frutales. Debe madurar más la idea para continuar avanzando.
- ***Casa Rural en La Fregeneda*** solicita información para la ayuda de Autoempleo y vemos compatibilidad con las ayudas de la ONCE, porque el alojamiento está a nombre de su marido que tiene una discapacidad.
- ***Papelería-Droguería de Vitigudino para las ayudas de Diputación.*** Contacto para dar información, pero se trata de su asesoría, no de las emprendedoras.

ACCIONES DE INFORMACIÓN

> *Búsqueda de ayudas y convocatorias de financiación internas y externas:*

- *Selección de ayudas y subvenciones de interés para enviar a:*
 - *Servicio de emprendedores de la unidad*
 - *Ayuntamientos*
 - *Emprendedores usuarios*



- Grupos de acción local
- Asociaciones de empresarios

COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS

- > Ayuntamiento de Rollán
 - Revisión memoria de proyecto no productivo para charca El Espinal de Rollán.
 - Se amplían y completan algunos apartados y se envía de nuevo.
- > Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos
 - El alcalde manifiesta su interés por dinamizar el pueblo y por acoger a personas que quieran iniciar una actividad empresarial.

ASISTENCIA A JORNADAS VIRTUALES

- > 19 de enero | I Seminario Online Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en Castilla y León organizada por Adriss
- > 10 de marzo | Jornada informativa sobre Kit Digital de la Cámara de Comercio
- > 15 de marzo | Jornada Final Proyecto Digitec

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACCIONES

- > **Ecosistemas inteligentes de Urbegi**
 - He participado en la reunión con Urbegi, un grupo de empresas del País Vasco que propone la implantación de una plataforma que mejore la gestión de la información y la comunicación del Servicio de Emprendedores, en el que todos los agentes implicados compartan recursos informativos y estén conectados.
 - Después de la reunión se elabora informe para su valoración.
- > **Convocatoria de Red.es Oficinas Acelera Pyme**
 - Después de conocer la convocatoria general y revisarla apporto **ideas** que se podría incluir en la convocatoria de Red.es dirigida a **implantar Oficinas Acelera Pyme en entornos rurales**, línea a la que se presenta Diputación."

Y la Comisión se dio por enterada.

47.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DECRÉDITOS N.º 4/2022, DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, *D. Antonio Luis Sánchez Martín*, expone brevemente el contenido de la modificación referenciada, cuyo literal dice:

"ASUNTO: PROPUUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN SU MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.

ANTECEDENTES DE HECHO Y LEGISLACIÓN APLICABLES.-

PRIMERO.- - La Diputación en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, aprobó definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, en aplicación de lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de



abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- En los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se prevé la posibilidad de transferir créditos entre las diferentes Secciones presupuestarias, con las limitaciones que se expresan en el propio artículo 180, regulándose asimismo en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio actual.

TERCERO.- Este expediente deberá ser informado por la Intervención, antes de la adopción de su aprobación por la Presidencia, de conformidad con la Base 13 de las del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

CUARTO.- En el expediente incoado en el que consta el preceptivo informe del Área Gestora, se procede a transferir la cantidad de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS), de las secciones, programas y conceptos que en el propio expediente incoado se indican a favor de las secciones, programas y conceptos que en el mismo se expresan.

QUINTO.- Antes de la adopción del este acuerdo la Secretaría General examinará el presente expediente a los efectos del artículo 94.1 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, en relación con el 177.1 de Real Decreto 2568/1986.

PROPUESTA

En consideración a los antecedentes de hecho y supuestos de derecho descritos anteriormente se propone a la Presidencia que adopte los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 04/2022 en la modalidad de transferencias de crédito, dentro del Presupuesto General para dicho ejercicio, por un importe de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS), con cargo a las aplicaciones presupuestarias por secciones, programas y conceptos que constan en el expediente incoado objeto de la presente resolución.

Segundo: Comunicar la presente Resolución al Área Gestora interesada y a la Intervención General para su conocimiento y cumplimentación contable.

Documento firmado electrónicamente
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DECRETO DE LA PRESIDENCIA n.º 1.147/2022, DE 4 DE ABRIL.

Vista la propuesta de aprobación de expediente de modificación de créditos, en su modalidad de transferencias de crédito, del Director del Área de Economía y Hacienda de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

Visto que la Diputación en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, aprobó definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, en aplicación de lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se prevé la posibilidad de transferir créditos entre las diferentes Secciones presupuestarias, con las limitaciones que se expresan en el propio artículo 180, regulándose asimismo en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio actual.

Visto que la Intervención General de esta Administración Provincial ha emitido informes nº 189/2022 y 189BIS/2022 favorables del expediente de modificación de crédito en aplicación de lo previsto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que según se desprende del expediente incoado en el que consta el preceptivo informe del Área Gestora, se procede a transferir la cantidad de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS), de las secciones, programas



y conceptos que en el propio expediente incoado se indican a favor de las secciones, programas y conceptos que en el mismo se expresan.

Vista la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como la Base 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022.

RESUELVO:

Primero: *Aprobar el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 04/2022 en la modalidad de transferencias de crédito, dentro del Presupuesto General para dicho ejercicio, por un importe de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS), con las aplicaciones presupuestarias por secciones, programas y conceptos que constan en el expediente incoado objeto de la presente resolución.*

Segundo: *Comunicar la presente Resolución al Área Gestora interesada y a la Intervención General para su conocimiento y cumplimentación contable.*

Decreto dado en Salamanca, ante mí el Secretario General que doy fe del acto en la fecha que se indica en la firma.

*Documento firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL
EL DIPUTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA”*

Y la Comisión de se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día trece de abril de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día trece de abril de dos mil veintidós, contiene diez páginas numeradas de la ciento noventa y cinco a la doscientos cuatro.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés